



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	BERTHA ICZA BECERRA ESPEJO
DEMANDADO:	KELLY FLOREZ Y JULIO PASCUAL
RADICACION:	910013184001-2016-00188-00.

Leticia (Amazonas), cuatro (04) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, Señálese a la hora de las **08:00 a.m. del día miércoles 1º de septiembre del año 2021**; como fecha y hora para llevar a cabo la práctica del examen de ADN, al señor **JULIO PASCUAL MARTINEZ**, dicha toma de muestras se hará en el Instituto de medicina Legal sede Leticia, ubicado en la antigua urgencias del Hospital San Rafael de Leticia.

Por secretaría líbrese oficio con destino al LABORATORIO DE GENETICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de esta localidad, indicando lo pertinente, junto con el formato único de solicitud (FUS), así como las comunicaciones a las partes por el medio más expedito, informando fecha y hora del examen, indicando además al demandado que la renuencia a la práctica de la prueba hará presumir cierta la paternidad. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 05 DE AGOSTO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.